

- c) Localidad: 46002 Valencia.
- d) Fecha: 9 de enero de 2003.
- e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: [www.ciegsa.es](http://www.ciegsa.es) Área de Profesionales.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación del presente concurso serán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de noviembre de 2002.

Valencia, 14 de noviembre de 2002.—Javier García-Llieberós Fernaud.—50.317.

### **MADRID ACCIONES GLOBAL 95 G, FIM**

«Gesmadrid SGIIC, Sociedad Anónima» comunica a los partícipes que el día 10 de diciembre de 2002 vence la garantía del Fondo y que Caja Madrid otorgará una nueva garantía durante un período aproximado de 3 años y medio. Se garan-

tizará el 100 por 100 del valor liquidativo de la participación inicial (18 de diciembre de 2002) más una revalorización aproximada del 8 por ciento sobre el 50 por ciento del VLP inicial y además, aproximadamente, un 30 por ciento de la revalorización que obtenga la cesta formada por los índices IBEX 35, CAC 40, FT 100 y SMI sobre el otro 50 por ciento del VLP inicial. Adicionalmente se modificarán las comisiones de suscripción y reembolso, aplicándose una comisión de suscripción del 5 por 100 desde el día 1 de enero de 2003, y una comisión de reembolso del 3 por 100 desde el día 26 de diciembre de 2002, o desde el día en que la CNMV apruebe el nuevo folleto explicativo, si ocurriera en fecha posterior al día citado. De acuerdo con la normativa vigente, estas modificaciones confieren a los partícipes del Fondo un derecho de separación de forma que podrán optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de la comunicación a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin comisión de reembolso, al valor liquidativo correspondiente a la fecha de inscripción de las modificaciones en el Registro de la CNMV. Con objeto de adecuar el nombre a la nueva garantía

la denominación del Fondo pasará a ser Madrid Rentabilidad Dual I, FIM.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—La Consejera Delegada de «Gesmadrid SGIIC, S. A.», Rocio Eguiraun Montes.—51.637.

### **URQUIJO GARANTIZADO 3, FIM**

*Corrección de errores del anuncio publicado el día 9 de noviembre de 2002*

1.º El período de suscripción abierto al público en general será, caso de establecerse, desde el día 18 de diciembre de 2002 al 29 de enero de 2003, ambos inclusive.

2.º Se aplicará una comisión del 5 por 100 a las suscripciones efectuadas desde el día 10 al día 16 de diciembre de 2002 y a partir del día 30 de enero de 2003.

3.º Se establece una comisión de reembolso del 5 por 100 a partir del día 30 de enero de 2003.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Consejero Secretario de «Urquijo Gestión SGIIC, S. A.»—51.692.